

**PLAN DE DESARROLLO
2020-2023
“VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO”**

EJE 1: VILLAVICENCIO, CAPITAL DEL PIEDEMONTE LLANERO

Objetivo: Fomentar el sentido de pertenencia y la construcción de la identidad de Villavicencio como capital del piedemonte, promoviendo la protección y conservación de la estructura ecológica municipal, la biodiversidad y el patrimonio cultural del municipio. De esta manera, el medio ambiente, el turismo y la cultura son los tres grandes sectores que componen este eje programático.

PROGRAMA 1. Honrando el piedemonte

Acciones a desarrollar:

1. Recuperar zonas degradadas ubicadas en la franja de protección hídrica de cuencas y micro cuencas
2. Diseñar plan de región hídrica con municipios vecinos
3. Adquirir y mantener predios en zonas de recarga hídrica de cuencas hidrográficas abastecedoras bajo los criterios del art. 111 de la Ley 99/93
4. Implementar esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en zonas de recarga hídrica de acuerdo a los lineamientos establecidos en el decreto 953 de 2013
5. Realizar planes de gestión integral ambiental de conservación, restauración y uso sostenible de los corredores ecológicos y áreas estratégicas del municipio
6. Reforestar y mantener áreas de recuperación forestal
7. Crear e implementar plan de certificación para acciones de reforestación, cuidado y conservación del capital natural por parte del sector privado e institucional
8. Diseñar e implementar programa de campesinos guardabosques
9. Diseñar, implementar y fortalecer programas estratégicos de PRAES, PRAUS y PROCEDAS.

PROGRAMA CUIDANDO LA BIODIVERSIDAD

Acciones a desarrollar:

1. Realizar un inventario de biodiversidad de plantas y animales en el municipio
2. Implementar la política pública de bienestar animal
3. Establecer convenios interinstitucionales para el desarrollo de campañas de esterilización de animales domésticos
4. Diseñar estrategias de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (gestión del riesgo)
5. Formular plan ambiental local de mejoramiento de calidad del aire
6. Revisar y actualizar el Plan de Ornato

7. Revisar, actualizar y ajustar el PGIRS
8. Realizar estudio de implementación de alternativas al relleno sanitario
9. Diseñar e implementar programa de reciclaje
10. Formular plan ambiental local de mejoramiento de calidad del aire
11. Ajustar y actualización el Plan de Ornato
12. Formular el plan de gestión ambiental del municipio de Villavicencio
13. Diseñar e implementar la certificación de negocios verdes

PROGRAMA DIGNIFICANDO EL LLANO.

Acciones a desarrollar:

1. Caracterizar, recuperar y promover rutas de senderismo y bici turismo.
2. Crear y divulgar portafolio de infraestructura ecoturística en Vereda del Carmen y cuencas de Caño Grande y Quebrada la Honda
3. Crear el Circuito Turístico Histórico y Arquitectónico de Villavicencio
4. Identificar, formalizar y vincular actores locales del turismo comunitario
5. Fortalecer las competencias de los actores turísticos locales mediante procesos de educación continua
6. Identificar, crear y promover rutas de avistamiento de aves
7. Crear y divulgar iniciativas de turismo gastronómica
8. Elaborar instrumento para la regulación, vigilancia y capacitación en turismo seguro y responsable.
9. Ajustar y divulgar la campaña "Enamórate de Villavicencio" a nivel nacional e internacional
10. Crear convenios de ciudades hermanas a nivel internacional
11. Formular e implementar la política pública municipal de turismo
12. Implementar plataforma digital para el Observatorio Turístico de Villavicencio
13. Actualizar y divulgar el mapa interactivo de oferta turística de Villavicencio
14. Aprobar y viabilizar Proyectos turísticos línea de Crédito FINDETER
15. Realizar una macro rueda de turismo e inversión región Orinoquía y Amazonía con sede Villavicencio
16. Establecer una alianza estratégica con los municipios pertenecientes a la subregión Capital Cordillera del departamento del Meta con el fin de promover rutas turísticas.

PROGRAMA ARRAIGANDO EL ALMA LLANERA

Acciones a desarrollar:

1. Construir un mega-escenario cultural
2. Crear y dotar la Red Municipal de Bibliotecas Comunitarias.
3. Desarrollar el plan local de lectura y escritura
4. Crear, mejorar y sostener los equipamientos culturales de Villavicencio
5. Construir el museo de la biodiversidad y la cultura llanera

6. Implementar plan de acción para el sostenimiento y manejo del bibliobús como parte del acercamiento institucional a la comunidad culturales y sociales.
7. Crear Nodos Culturales en las comunas con programaciones culturales y artísticas así como también una oferta de formación artística y cultural
8. Vincular en talleres de formación cultural a los niños y niñas menores de 6 años.
9. Celebrar el aniversario de Villavicencio
10. Organizar el Festival Llanero de Villavicencio (Acuerdo Municipal 162 de 2012)
11. Celebrar el Día de la Llaneridad en el Municipio de Villavicencio
12. Gestionar la Institucionalización del "Festival Municipal de Arte y Cultura del Piedemonte" por modalidad o sub área.
13. Realizar Carnaval de Mitos y leyendas del Llano
14. Mantener activas las exposiciones de arte en la Sala Guayupe durante todo el año
15. Realizar el Concurso Nuevos Valores del Folclor Llanero
16. Crear e implementar campañas de cultura e inteligencia ciudadana
17. Crear e implementar plan especial de recuperación y revitalización del centro histórico de Villavicencio
18. Crear el centro de documentación del paisaje cultural llanero
19. Crear el centro de formación Artística y de Oficios de Villavicencio, desde un enfoque interdisciplinar, experimental e intercultural
20. Impulsar el programa especial Diálogos de Saberes (adulto mayor) con los beneficiarios del programa Incentivos Vida y Obra del adulto mayor
21. Organizar y divulgar eventos para el reconocimiento e inclusión de la diversidad poblacional y multiculturalidad
22. Crear centro de formación Artística y de Oficios de Villavicencio, desde un enfoque interdisciplinar, experimental e intercultural
23. Formular e implementar el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de Bienes de Interés Cultural
24. Formular e implementar Planes Especiales de Salvaguardia (PES) de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial
25. Difundir las Declaratorias de Patrimonio Inmaterial visibilizando y promoviendo sus manifestaciones representativas a nivel municipal, regional, nacional e internacional
26. Entregar incentivos a la "Vida y Obra" del adulto mayor creador y gestor cultural.
27. Ofrecer estímulos a iniciativas artísticas y culturales de organizaciones culturales sin ánimo de lucro, personas naturales y colectivos del sector, a través de convocatorias
28. Reestructurar organizacionalmente a CORCUMVI
29. Formular e implementar la política pública de cultura en el Municipio de Villavicencio.
30. Implementar estrategias de formación y actualización del Consejo Municipal de cultura de Villavicencio 2020-2023
31. Realizar un inventario cultural de la oferta existente en los diferentes municipios de la subregión Capital Cordillera.

EJE 2: VILLAVICENCIO, CIUDAD MODERNA, SEGURA Y PLANIFICADA.

Objetivo: Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos efectivos de organización, gestión y control de la ocupación del suelo, invirtiendo en la rehabilitación del espacio público, la protección del corredor ecológico del municipio, la construcción de vivienda y la oferta de servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas.

PROGRAMA: UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE DIGNIFIQUE SU GENTE

Acciones a desarrollar:

1. Elaborar Planes estratégicos de Ordenamiento Territorial
2. Fortalecer los procedimientos del Ordenamiento Territorial del Municipio de Villavicencio
3. Reglamentar las acciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)
4. Revisar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)
5. Formular proyecto de acupuntura urbana para los sectores de Guatiquia y Villa Julia - Santa Inés
6. Fortalecer del expediente municipal
7. Promover la participación en los procesos de planificación
8. Fortalecer al Consejo Territorial de Planeación- CTP
9. Sanear y titular la propiedad pública inmobiliaria del municipio de Villavicencio
10. Legalizar asentamientos humanos
11. Coordinar articuladamente con los municipios de Acacías y Restrepo, así como con la gobernación del Meta, el estudio para la conformación de la zona metropolitana de la subregión Capital Cordillera, incluyendo lo relacionado con la garantía de servicios públicos.

PROGRAMA: PLANEACIÓN PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LO PÚBLICO.

1. *Acciones a desarrollar:*
2. *Gestionar proyectos en el Banco de programas y proyectos del municipio de Villavicencio*
3. *Fortalecer la capacidad institucional de los procesos de planeación*
4. *Actualizar la base de datos de estratificación*
5. *Actualizar la base predial catastral y nomenclatura del municipio de Villavicencio*
6. *Actualizar o formular Planes Zonales de comunas y corregimientos*
7. *Realizar seguimiento a los indicadores del modelo de ciudades sostenibles y competitivas del municipio, en las dimensiones: Urbana, Socioeconómica, Ambiental y fiscal; y del Plan de acción "Villavicencio sostenible 2030-2050"*
8. *Crear el observatorio de ciudad*
9. *Vincular en la base d datos del SISBEN IV a los ciudadanos que lo determinen aplicando la ficha a través de los dispositivos móviles de captura (DMC)*

PROGRAMA: PACTO POR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Acciones a desarrollar:

1. Realizar planos de caracterización de los acueductos comunitarios
2. Actualizar la caracterización e inventario de prestadores de servicios de acueducto comunitario
3. Incentivar el desarrollo de escuelas del agua/polinización y potencializarlas mediante trabajo articulado entre el Municipio y los actores involucrados o potenciales interesados
4. Implementar esquemas diferenciales en comunidades ubicadas en áreas o zonas determinadas del suelo urbano, atendiendo a sus condiciones particulares como comunidad.
5. Desarrollar formato en línea para que los acueductos comunitarios actualicen su información y poder ampliar la caracterización de acueductos comunitarios que actualmente existe.
6. Fortalecer administrativa y operativamente la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios
7. Acompañar y facilitar el acceso a la información a las comunidades para la participación en las diferentes convocatorias que apertura organismos multilaterales o privados en los cuales las comunidades puedan aplicar
8. Promover en las personas prestadoras del servicio público de aseo la presentación a la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios de la Alcaldía, los proyectos que refieren al incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos
9. Formular e implementar proyecto piloto orientado a una solución energética que involucre la implementación de energías renovables
10. Realizar Fase 1 del proyecto de Región Hídrica para la participación de las comunidades urbanas y rurales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento básico.
11. Realizar campañas de ahorro y uso eficiente del agua
12. Gestionar un plan o programa de tratamiento de aguas residuales en el marco de la renovación del PSMV 2020
13. Ampliar, mantener y rehabilitar de redes de alcantarillado
14. Ampliar, mantener y rehabilitar de redes de acueducto en área urbana EAAV
15. Gestionar mejoramiento de infraestructura para la prestación de servicio de gas en la ciudad
16. Eficiencia en la producción y distribución de agua potable
17. Inventario y diagnóstico inicial del estado actual de los puntos de captación de agua subterránea que actualmente operan los acueductos comunitarios o aquellos que se encuentren identificados como clausurados

PROGRAMA: GESTIONAMOS EL RIESGO CONTIGO

Acciones a desarrollar:

1. Actualización y seguimiento al registro de familias caracterizadas en zonas de riesgo en el municipio de Villavicencio.

2. Gestión y/o articulación de un plan integral de reasentamiento de familias en zonas de riesgo no mitigable.
3. Actualización, ajuste y seguimiento al plan municipal de Gestión del riesgo de Villavicencio.
4. Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial.
5. Gestión y/o articulación para la Implementación y/o mantenimiento de un sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres.
6. Adquirir y/o alquilar de un banco de maquinaria y equipos.
7. Fortalecimiento del sistema operativo del gestión del riesgo
8. Construir y/o mantener obras de mitigación en ríos, caños y zonas de laderas.
9. Construir y/o mantener obras para el control, reducción de erosión.
10. Gestión y/o articulación con las comunidades campesinas ubicadas en zonas de riesgo para la promoción de un programa de prevención, mitigación y/o conservación de zonas de riesgo por inundación, remoción en masa, erosión y descolmatación.
11. Formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública de Municipal de Gestión del riesgo.
12. Formar y capacitar a la comunidad en temas prevención y mitigación de gestión del riesgo a través de la escuela ciudad.
13. Fortalecimiento institucional y operativo con herramientas a los organismos de socorro (defensa civil y cruz roja) para dar respuesta a las situaciones de emergencia presentadas en el municipio de Villavicencio.
14. Fortalecimiento institucional y operativo al cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Villavicencio.
15. Atender articuladamente a las familias afectadas por eventos de emergencias y desastres.
16. Implementar sistema de atención del riesgo para instituciones educativas de la ciudad dando prioridad a los niños y las niñas como personas de especial protección constitucional

PROGRAMA: LA MOVILIDAD VIAL CAMBIA CONTIGO

Acciones a desarrollar:

1. Fortalecer la infraestructura del transporte para la seguridad vial.
2. Sensibilizar a los actores viales
3. Actualizar e implementar Sistemas de Gestión
4. Desarrollar y/o actualizar estudios de movilidad municipal y regional
5. Revisión y renegociación de concesiones con SERTRAVI y Zonas de Permitido Parqueo
6. Ampliar la planta de agentes de tránsito
7. Celebrar alianzas con empresas transportadoras para crear tarifas diferenciales
8. Elaborar el diseño de la estructura técnica, legal y financiera para valoración de las inversiones del Sistema Estratégico de Transporte Público - SETP
9. Ampliar la red de bicicletas públicas
10. Actualizar sistemas de información de movilidad y tránsito

PROGRAMA DE VIVIENDA, HABITAT Y GESTIÓN PARA EL ARRAIGO TERRITORIAL

Acciones a desarrollar:

1. Transformar y/o modificar Villavivienda EICM en una empresa que tendrá como propósito identificar, promover, gestionar, gerencia y ejecutar proyectos integrales de desarrollo y renovación urbana e inmobiliario.
2. Realizar proyectos de renovación urbana desarrollados (polígonos priorizados por el municipio) a través de instrumentos de planificación y gestión territorial (planes especiales, planes parciales, actuaciones urbanas integrales, unidades de actuación urbanística y/o reparto de cargas y beneficios y cualquier otro instrumento de financiación que permita la ley)
3. Captar, acumular y gestionar inmuebles fiscales del municipio, o de entidades territoriales del orden municipal, departamental y/o nacional para la gestión predial del territorio y/o desarrollo de proyectos VIP / VIS interviniendo en el mercado de tierras.
4. Gestionar subsidios complementarios para la construcción de vivienda VIP / VIS en área Urbana y/o rural del municipio con priorización a sujetos de enfoque diferencial a grupos de especial protección (Ciclo vital niños, niñas y adolescentes, discapacidad, pertenencia étnica, genero)
5. Gestionar subsidios complementarios de mejoramientos de vivienda para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias del área y/o urbana del municipio con priorización a sujetos de enfoque diferencial a grupos de especial protección (Ciclo vital niños, niñas y adolescentes, discapacidad, pertenencia étnica, genero)
6. Saneamiento a contratos, convenios inter administrativos, procesos de escrituración, alianzas estratégicas desarrolladas y demás obligaciones jurídicas contraídas en el marco de la gestión de proyectos de vigencias anteriores
7. Garantizar el buen uso de los subsidios otorgados por el municipio de Villavicencio en materia de vivienda y la construcción de tejido social con acompañamiento institucional

PROGRAMA OBRA PÚBLICA CONCEDIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE HABITAT Y DIGNIDAD HUMANA.

Acciones a desarrollar:

1. Realizar estudios de nuevas vías y puentes vehiculares
2. Formular mapa inteligente
3. Construir, rehabilitar y mantener las vías urbanas en el municipio de Villavicencio.
4. Construir, rehabilitar y mantener las vías rurales en el municipio de Villavicencio.

5. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las maquinarias, vehículos y equipos de la Secretaría de Infraestructura.
6. Fortalecer la Secretaría de Infraestructura logísticamente necesarias para la modernización de equipos
7. Realizar estudios, diseños, y construcción del Parque Metropolitano de Villavicencio

8. Realizar estudios, diseños y construcción para un sistema de teleféricos en el municipio de Villavicencio

9. Realizar estudios, diseños y construcción para el mirador Vereda El Carmen en el municipio de Villavicencio

10. Realizar estudios, diseños construcción para la Maloca interactiva en el municipio de Villavicencio

11. Realizar estudios, diseños y construcción para un museo en el municipio de Villavicencio

12. Realizar estudios, diseños y construcción para parqueaderos verticales en el municipio de Villavicencio

13. Realizar estudios, diseños y construcción parque temático "Entre Nubes"

14. Realizar estudios y diseños y construcción de infraestructura turística

15. Realizar estudios y diseños y construcción de parques lineales

16. Realizar estudios de pre inversión
17. Mejorar las edificaciones del municipio.
18. Rehabilitar Espacio público del municipio de Villavicencio.
19. Construir Espacio público del municipio de Villavicencio en ciclo rutas
20. Construir Espacio público del municipio de Villavicencio el lote antigua plaza San Isidro
21. Construir Espacio público del municipio de Villavicencio en lote fondo rotatorio

22. Construir Espacio público del municipio de Villavicencio en lote San Marcos
23. Construir Espacio público del municipio de Villavicencio en lote acu aparque
24. Construir Espacio público del municipio de Villavicencio n parque Eduardo Cuevas
25. Construir Espacio público del municipio de Villavicencio n parque la Vorágine
26. Construir puentes peatonales urbanos y rurales en el municipio de Villavicencio.
27. Rehabilitar puentes peatonales en el municipio de Villavicencio.
28. Realizar estudios de pre inversión para la electrificación e iluminación del municipio de Villavicencio.
29. Construir redes eléctricas en el municipio de Villavicencio.
30. Construir nueva iluminación en el Municipio Villavicencio
31. Realizar el seguimiento y control a la administración, operación y sostenimiento de la infraestructura de alumbrado público en Villavicencio.
32. Realizar estudios de pre inversión para la electrificación e iluminación del municipio de Villavicencio.
33. Construir redes eléctricas en el municipio de Villavicencio.
34. Construir nueva iluminación en el Municipio Villavicencio
35. Realizar el seguimiento y control a la administración, operación y sostenimiento de la infraestructura de alumbrado público en Villavicencio.

PROGRAMA. EN EL ESPACIO PÚBLICO TODOS SOMOS IGUALES.

Acciones a desarrollar:

1. Generar una estrategia integral de formalización de vendedores informales
2. Caracterizar a los vendedores informales de la ciudad e identificar zonas de mayor impacto
3. Realizar campañas de educación entorno al espacio público su goce y prácticas que lo afectan
4. Identificar el espacio efectivo susceptible de ser aprovechado económicamente
5. Facilitar la información para la relocalización de los vendedores informales.
6. Articular las acciones de la política pública de vendedores informales establecidas por el gobierno nacional en el artículo 5° en la ley 1988 de 2019.
7. Reglamentación para el diseño y construcción del espacio público efectivo.
8. Crear la política pública de espacio publico
9. Gestionar suelo para espacio público y equipamientos
10. Realizar saneamiento jurídico
11. Desarrollar Campañas de Sensibilización sobre cumplimiento de norma urbanística.
12. Implementar estrategia de control que permita identificar el incumplimiento de la norma urbanística
13. Realizar el inventario de Elementos de Publicidad
14. Realizar la legalización de los permisos de Publicidad Exterior Visual
15. Identificar, localizar y cuantificar el espacio público efectivo
16. Implementar sistema de información de espacio público

17. Modificar acuerdo de aprovechamiento económico y publicidad exterior.

EJE 3. ECONOMIA PARA EL EMPLEO Y EMPLEO PARA LA ECONOMIA

Objetivo: Promover acciones que impulsen la estructura productiva del municipio, generando riqueza y empleo de calidad, reduciendo las brechas salariales entre poblaciones y valorizando la ruralidad como base de la soberanía alimentaria.

PROGRAMA EL CAMPO CAMBIA CONTIGO

Acciones a desarrollar:

1. Fortalecimiento de la asociatividad y alianzas estratégicas para campesinos, pequeños y medianos productores agropecuarios, con enfoque de género y diferencial
2. Formular la política pública de soberanía alimentaria
3. Diagnostico socioeconómico del sector rural del municipio de Villavicencio
4. Promover y fortalecer los mercados campesinos
5. Apoyar emprendimientos rurales
6. Reglamentar y dar cumplimiento al Acuerdo 272/2015 sobre los Mercados Campesino
7. Prestar el servicio de Asistencia Técnica Integral del sector Agropecuario para campesinos, pequeños y medianos productores.
8. Promover el funcionamiento continuo del Concejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) - Acuerdo 180 de 2013
9. Formulación de política pública de compras públicas de la producción local
10. Realizar el programa radial del sector rural
11. Promover el uso Energías Limpias provenientes de la utilización de recursos locales y desechos a nivel de fincas a partir de la biodigestión, agua y energía solar
12. Realizar un estudio de oferta y demanda de productos agropecuarios de Bogotá y Regional para promover las ventas externas de los productores agropecuarios locales
13. Actualizar App para promoción de productos y servicios del sector agropecuario
14. Promover proyectos productivos del sector agropecuario con enfoque de género, jóvenes y cadenas productivas locales
15. Realizar de estudio de factibilidad para Planta de Sacrificio de Villavicencio
16. Gestión de líneas de créditos para los campesinos, pequeños y medianos productores agropecuarios

PROGRAMA VILLAVICENCIO COMPETITIVA Y EMPRENDEDORA.

Acciones a desarrollar:

1. Crear el Centro de Fomento Empresarial
2. Apoyar Emprendimientos y/o empresas economía naranja
3. Apoyar empresas y emprendimientos de MIPYMES
4. Apoyar empresas y emprendimientos de actividades industriales

5. Campañas de plan de compras locales
6. Establecer estrategia de diversificación de mercados
7. Formular Política pública para el fortalecimiento del tejido empresarial local.
8. Apoyar empresas y/o emprendimientos con énfasis en jóvenes, mujeres, población LGBTI y enfoque diferencial
9. Fortalecer las iniciativas de clúster gremiales activas en el municipio
10. Crear el observatorio económico, de competitividad y cadenas productivas
11. Apalancar planes de innovación y de valor agregado para cadenas productivas industriales en asocio con el sector privado
12. Promover la participación empresarial local en el orden nacional
13. Realización de macro ruedas de negocio sectoriales
14. Articular las instancias de Competitividad (CRCI, RRE y CRM)
15. Implementar sistemas de información que generen estadística útil y eficiente para toma de decisiones
16. ****Implementar estrategia que incida en la formalización empresarial.**
17. Apoyar la atención al empresario a través de herramienta tecnología
18. Impulsar procesos de adopción de tecnología que mejoren la productividad.
19. Capacitar en educación financiera, planes de negocio, comercialización, servicio al cliente, Tics y demás necesidades recurrentes del sector empresarial

PROGRAMA DE EMPLEO PARA UNA VIDA DIGNA

Acciones a desarrollar:

1. Implementar política pública de empleo, emprendimiento y trabajo decente
2. Diseñar el plan de Reactivación económica, en sectores que generen mayor empleo
2. Creación y oferta de estímulos para empresa privada por generación de empleo
3. Fomentar acciones para el acceso de mujeres y jóvenes al mercado laboral y el empleo decente.
4. Construir e implementar la estrategia "Primer empleo" dirigida a técnicos y profesionales acorde con la normativa vigente.
5. Ampliar oferta del Servicio único de empleo
6. Implementar la estrategia de servicio público de empleo móvil en las comunas y corregimientos de Villavicencio

PROGRAMA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

Acciones a desarrollar:

1. Realizar alianzas estratégicas para promover la investigación básica y aplicada con el sector universitario y los actores del sistema CTeI de Villavicencio
2. Implementar procesos de ciencia y tecnología en zonas rurales

3. Desarrollar procesos de aceleración a emprendimientos de base tecnológica de Villavicencio.
4. Capacitar a emprendedores Digitales de la Ciudad, mediante los laboratorios de innovación Digital
5. Realizar ferias tecnológicas en beneficio de la comunidad
6. Implementar estrategia móvil de apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación en las ocho comunas y siete corregimientos de Villavicencio.
7. Realizar capacitaciones en formulación de proyectos a los actores del sistema de CTel, como mecanismo de fortalecimiento del sistema en su conjunto.

EJE 4. GOBIERNO ABIERTO, PARTICIPATIVO Y CULTURAL

Objetivo: Incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones, así como en el monitoreo y evaluación de los programas, proyectos y licitaciones llevados a cabo por la Alcaldía de Villavicencio. De este modo, su objetivo es incentivar la participación y cultura política, fomentando la transparencia en los procesos y el combate a la corrupción, al mismo tiempo que se fortalecen las organizaciones ciudadanas de vigilancia y control.

PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA POLITICA PARA CONSTRUIR CIUDAD.

Acciones a desarrollar:

1. Incentivar la conformación y activación de JAC en barrios y veredas
2. Conformar ASOJUNTAS en comunas y corregimientos
3. Generar espacios de articulación y participación entre JAC y JAL de comunas y corregimientos.
4. Realizar capacitaciones y jornadas de interlocución con miembros de JAC
5. Realizar capacitaciones y jornadas de interlocución con miembros de veeduría
6. Realizar capacitaciones y jornadas de interlocución con miembros de JAL
7. Realizar capacitaciones y jornadas de interlocución con organizaciones ciudadanas
8. Hacer encuesta de cultura política en la ciudad
9. Realizar Escuelas de ciudad en comunas y corregimientos
10. Implementar presupuestos participativos
11. Realizar rendición de cuentas por comuna y corregimiento

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA SERVIR A LA CIUDAD

1. Acciones a desarrollar:
2. Capacitar a los servidores públicos en nuevas competencias y habilidades laborales.
3. Ejecutar eventos de bienestar social a los servidores públicos.
4. Implementar un modelo de teletrabajo en la Administración Municipal

5. Ampliar el alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.
6. Desarrollar proceso de rediseño y fortalecimiento de la organización.
7. Mantener y ampliar el alcance del Sistema Integrado de Gestión SIG.

8. Desarrollar Estrategias de Medición de la satisfacción, Gestión
9. de PQRS, Gestión de trámites y servicios y Canales de atención
10. Actualizar el inventario de bienes inmuebles de propiedad del municipio
11. Rehabilitar y realizar mantenimiento en las instalaciones de la Alcaldía Municipal
12. Organizar archivo documental de la alcaldía
13. Realizar actualización y soporte del Software ControlDoc

PROGRAMA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA TODOS.

Acciones a desarrollar:

1. Diseñar el periódico institucional "Villavicencio cambia contigo", además de implementar una estrategia efectiva de distribución ciudadana urbana y rural.
2. Ampliar los contenidos informativos y culturales de la estación radial VILLAVO FM
3. Diseñar y distribuir periódico rural
4. Producir y emitir el noticiero institucional del gobierno "Villavicencio Cambia Contigo" para plataformas digitales
5. Difundir campañas institucionales del gobierno Villavicencio Cambia Contigo
6. Diseñar el estudio de factibilidad y operatividad para la puesta en marcha de un canal de televisión de la Alcaldía de Villavicencio.

PROGRAMA GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE CARA A LA CIUDAD.

Acciones a desarrollar:

1. Realizar convenios Interinstitucionales que permitan el fortalecimiento y apoyo a la gestión tecnológica de la Administración Municipal y la ciudadanía
2. Establecer convenios interinstitucionales para capacitar a la comunidad en transformación digital, TIC y Gobierno Abierto.
3. Comprar y actualizar Equipos de cómputo y software informático para la administración municipal.
4. Actualizar la Plataforma digital de gobierno abierto.

5. Adquirir servidores para el alojamiento y administración de los diferentes servicios ofrecidos por el área de Sistemas
6. Modernizar el sistema de respaldo energético del centro de comunicaciones de la Alcaldía de Villavicencio
7. Fortalecimiento Tecnológico a los puntos digitales de atención de la Alcaldía de Villavicencio
8. Desarrollar Aplicaciones móviles al servicio de la ciudadanía para acceso a un gobierno abierto y transparente
9. Implementar la vertical de información para la integración de gobernanza de la Alcaldía de Villavicencio y la ciudadanía
10. Fortalecer plataforma de seguimiento de proyectos de inversión del municipio de Villavicencio con georreferenciación
11. Sistemas de información Web para la integración de trámites de la Ciudadanía y el gobierno municipal
12. Fortalecimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea del Portal web de la Alcaldía de Villavicencio
13. Fortalecer e Implementar Zonas Wifi para el acceso de la información para la población del casco urbano del municipio de Villavicencio

PROGRAMA FINANZAS PUBLICAS PARA RECUPERAR LA DIGNIDAD

1. Acciones a desarrollar:
2. Fortalecer la operatividad del proceso de fiscalización
3. Fortalecer la operatividad del proceso de cobro coactivo
4. Actualizar el estatuto tributario municipal
5. Fortalecer la cultura tributaria en el municipio
6. Realizar la actualización catastral
7. Incrementar la capacidad institucional de la Secretaría de Hacienda
8. Implementar software para el desarrollo tecnológico
9. Implementar el seguimiento y control presupuestal del gasto de funcionamiento
10. Fortalecer los instrumentos de seguimiento y control de la inversión.

EJE 5. GOBIERNO CON ENFOQUE DE DERECHOS

Objetivo: Garantizar los derechos de sus ciudadanos, haciendo énfasis en las diferentes poblaciones como las mujeres, las personas en condición de discapacidad, los habitantes de calle, los indígenas, los afrocolombianos, las víctimas del conflicto armado, los reincorporados, el adulto mayor, los niños, niñas y adolescentes, la población LGBTI y los inmigrantes, entre otros.

PROGRAMA POR EL DERECHO A LA SALUD.

Acciones a desarrollar:

1. Diseñar e implementar el modelo de salud participativo con movilización a los sectores
2. Crear observatorio de salud pública
3. Red de vigilancia de salud pública del municipio capacitada, monitoreada y evaluada de conformidad con los lineamientos y protocolos de vigilancia vigentes. Comités de Vigilancia Comunitaria COVECOM
4. Vigilar el cumplimiento de las coberturas de vacunación de las EAPB de los niños menores de 1 año con terceras dosis de pentavalente.
5. Vigilar y asistir técnicamente a las EAPB para la implementación de la ruta integral de atención materno-perinatal
6. Brindar asistencia técnica a IPS con programa Tuberculosis implementado y Empresas Administradoras de Planes de Beneficio en el manejo programático de la TB
7. Capacitar a las personas de organizaciones como primer respondiente en salud
8. Realizar acciones de prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo que favorecen las Enfermedades transmitidas por vectores (ETV)

9. Vigilar y asistir a las EAPB en la implementación de la ruta integral de atención de promoción, atención y mantenimiento de la salud
10. Realizar acciones de AIEPI comunitario en comunas y corregimientos.
11. Vigilar en las EAPB la aplicación de los contenidos en salud mental de la ruta de promoción y mantenimiento.
12. Desarrollar Estrategias de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) y de Educación y Comunicación
13. Desarrollar la estrategia PAPSIVI para atención psicosocial a víctimas- PAPSIVI
14. Formular e implementar la política pública , de Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable
15. **Fortalecer programa de educación en salud para el fomento de estilos de vida saludable y cultura de autocuidado en entorno Educativo, Comunitario y Hogar en comunas y corregimientos
16. Procesos formativos a trabajadores informales
17. **Promoción del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Microempresas
18. Acciones de Vivienda y Escuela Saludable en temáticas de disposición de excretas y basuras, agua de consumo humano, manipulación de alimentos, control de vectores, manejo de plagas, higiene y dinámica familiar y comunitaria
19. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control en establecimientos de no alimentos
20. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control en establecimientos de alimentos
21. Realizar acciones de seguimiento a los casos de agresiones por animal potencialmente transmisor de rabia.

22. Vigilar la notificación de casos de rabia humana y animal
23. Dar continuidad al aseguramiento en salud ofrecido a la población afiliada
24. Ejercer la auditoría a las EPS en relación con las responsabilidades y obligaciones del aseguramiento.
25. Suscribir acuerdo bilateral con la ESE municipal para la prestación de servicios de salud de baja complejidad a la población pobre no asegurada (PPNA)
26. Desarrollar los cinco (5) ejes de la política de Participación Social en Salud
27. ****Aumentar la producción de servicios de atención básica y especializada de primer nivel de atención.**
28. Aumentar el número de centros de salud con atención 24 horas
29. Certificar bajo un sistema de gestión de calidad de procesos misionales de la Empresa Social del Estado del municipio de Villavicencio, con estándares de calidad y humanización

PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS MUJERES.

Acciones a desarrollar:

1. Fortalecer la Secretaría de la Mujer en su capacidad física y de atención a mujeres y hombres para una vida libre de violencias, a través de la casa de la mujer.
2. Estructurar alianza con el observatorio de género para fortalecer estadísticas en temas de equidad de género
3. Implementar comités de género comunitarios por comunas y corregimientos
4. Formular y concertar la Política Pública para la Equidad de Género y garantía de derechos de las Mujeres del municipio de Villavicencio
5. Transformación cultural para cambiar actitudes, normas y comportamientos sociales
6. Realizar el acompañamiento y atención integral a los casos de violencias basadas en género a través de la articulación con las instituciones que conforman la ruta de atención
7. Diseñar e implementar un programa de la transvejalización del enfoque de género en los proyectos
8. Establecer ruta de atención interna para las servidoras públicas del municipio

PROGRAMA VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO, UNA MEJOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA TODOS Y TODAS.

Acciones a desarrollar:

1. Caracterizar y zonificar los delitos de alto impacto por medio de mapas de calor a través del Observatorio de análisis de convivencia y seguridad OACYS en las zonas urbanas y rurales.
2. Formular e implementar la política pública de seguridad ciudadana y convivencia.
3. Realizar audiencias participativas de seguridad en las zonas de la ciudad con mayores indicadores de delincuencia, con enfoque de género
4. Garantizar el funcionamiento operativo del Observatorio -OACYS

5. Garantizar el funcionamiento adecuado del centro de mando y control de la Policía y las cámaras de vigilancia de la ciudad
6. Gestionar la implementación del sistemas de alarmas comunitarias a través de la participación ciudadana.
7. Fortalecer el programa de vigilancia comunitaria por cuadrantes
8. Mejorar la infraestructura de los organismos de seguridad.
9. Gestionar la creación de la inspección de policía para control urbanístico y una comisaria de familia.
10. Fortalecer la prestación de los servicios de la casa de justicia en la comuna 8 y la casa de justicia móvil en la ruralidad y lo urbano para garantizar el derecho al acceso a la justicia de los ciudadanos y ciudadanas de Villavicencio
11. Implementar el uso de nuevas tecnologías en los procesos que manejan las inspecciones de policía, corregidores y comisarías de familia para garantizar transparencia en el acceso a estos servicios de justicia.
12. Apoyar el funcionamiento del centro de reclusión en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y el centro de reclusión del INPEC, dignificando la condición humana de los internos.
13. Garantizar el funcionamiento del Centro de Prevención y Protección de Personas - CP3 con medidas de protección y procesos de reflexión y formación en convivencia.
14. Implementar procesos de pedagogía y formación ciudadana para la convivencia pacífica y la resolución alternativa de conflictos.
15. Garantizar el acceso a la ruta de protección de las persona víctimas de amenazas por violencia política y conflicto armado interno.
16. Realizar procesos de sensibilización a través de campañas para salvaguardar la integridad y la vida de líderes sociales, políticos, defensores de derechos humanos.
17. Construir e implementar un plan estratégico para la territorialización del Acuerdo Final de Paz que reconozca y dignifique a las víctimas del conflicto, las comunidades vulnerables y la sociedad.
18. Gestionar el estudio de factibilidad para la construcción de centro de bienestar animal
19. Ampliar la capacidad de atención a animales
20. Realizar acciones para el cumplimiento de la política de bienestar animal
21. Realizar acciones para promover la dignidad, respeto y garantía de los derechos de grupos de especial protección y la libertad de cultos religiosos en Villavicencio

PROGRAMA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN TE CAMBIAN

Acciones a desarrollar:

1. Realizar un programa comunitario de actividad física con enfoque de género, étnico y diferencial en Villavicencio.
2. Desarrollar un Convenio para fomentar la recreación con instituciones de educación en Villavicencio

3. Dotar la implementación deportiva e indumentaria institucional para los programas de formación deportiva, recreación y actividad física del IMDER
4. Realizar eventos deportivos de actividad física al año mediante la participación sectorial y comunitaria, organizada con inclusión social y enfoque diferencial.
5. Realizar encuentros deportivos y de recreación juegos intercomunales y de corregimientos y apoyo a juegos del magisterio, con inclusión social y enfoque diferencial.
6. Formar y capacitar 50 gestores y 50 gestoras deportivos, recreativos y de actividad física comunitarios
7. Realizar e institucionalizar el espacio para la recreo vía en circuito en diferentes sectores de Villavicencio.

PROGRAMA EL DEPORTE TRANSFORMA.

Acciones a desarrollar:

1. Incrementar las escuelas de formación comunitaria deportiva, deporte alternativo y DRAF de convivencia y paz, incluyendo en su desarrollo el enfoque de género, étnico y diferencial en Villavicencio.
2. Realizar los juegos intercolegiados fase municipal, Supérate
3. Crear un incentivo para deportes individuales y deportes de conjunto que hayan representado el municipio competencias Nacionales e Internacionales y obtenido una gran figuración deportiva.
4. Ejecutar el programa para el deporte asociado.

PROGRAMA EL HOGAR DEL DEPORTE.

Acciones a desarrollar:

1. Implementar el Observatorio del Deporte con enfoque de género, étnico y diferencial en Villavicencio.
2. Organizar la articulación de alianzas con universidades, SENA, Organizaciones sociales, con el objetivo de mejorar el impacto de las intervenciones realizadas en las comunas y corregimientos.
3. Fortalecimiento operativo e institucional del IMDER
4. Reestructuración y evaluación institucional mediante el rediseño y fortalecimiento de la organización, el talento humano y los mecanismos e instrumentos de gestión.

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FISICA PARA CAMBIAR LA CIUDAD.

Acciones a desarrollar:

1. Formular los proyectos de infraestructura para nuevas canchas sintéticas en Villavicencio, con enfoque de género, étnico y diferencial en Villavicencio.
2. Construir adecuar y dotar la infraestructura de escenarios deportivos y recreativos

3. Realizar el mantenimiento anual de los escenarios deportivos y recreativos del municipio
4. Construir gimnasios al aire libre con enfoque de género y familia
5. Crear esquema de administración articulada con la comunidad, entre el IMDER y juntas de acción comunal frente al uso de los escenarios recreo deportivos públicos de Villavicencio.
6. Realizar la adecuación y dotación de mobiliario y áreas deportivas de la infraestructura física de la Sede Administrativa y Operativa del IMDER

PROGRAMA DIGNIFICAR LOS GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN.

Acciones a desarrollar:

1. Brindar atención, asistencia y orientación a la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Villavicencio, especialmente la entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata y Albergue Temporal.
2. Apoyar las acciones del componente de Reparación Integral a familias víctimas del conflicto armado
3. Fortalecer las estrategias de participación de las víctimas con enfoque diferencial a través del fortalecimiento institucional y los sistemas de información.
4. Realizar campañas de sensibilización hacia la protección de derechos de los grupos de especial protección
5. Concertar y adoptar la política pública diferencial étnica para la población
6. afro villavicense
7. Apoyar eventos que promuevan las tradiciones culturales de las comunidades étnicas afro
8. Implementar el observatorio de política social del municipio de Villavicencio
9. Concertar y adoptar la política pública para la población indígena del municipio de Villavicencio
10. Realizar eventos que visibilicen y salvaguarden las costumbres, saberes, tradiciones desde un enfoque diferencial étnico indígena
11. Realizar la concertación, formulación y adopción de la política pública de la población con diversidad sexual e identidad de género en Villavicencio
12. Fortalecer espacios participativos y organizacionales para defensa de derechos población LGBTI
13. *Crear guía de atención a población LGBTI para funcionarios públicos y personal de la salud

14. Implementar la ruta de atención transversal para la población con diversidad sexual e identidad de género de Villavicencio
15. **Implementar un Centro vida en el municipio.
16. Realizar capacitaciones orientadas a la ética del cuidado de las personas con necesidades especiales de atención en salud y en el ámbito escolar(adultos mayores y discapacidad)
17. **Caracterización sociodemográfica del adulto mayor
18. Implementar la política pública de vejez y envejecimiento del municipio de Villavicencio
19. **Desarrollar espacios intergeneracionales de transferencia de experiencias de vida, conocimiento y respeto al adulto mayor
20. **Gestionar la alianza para capacitaciones para adulto mayor en alianza con instituciones públicas o privadas de educación
21. ** Revisar e Implementar de la política pública de discapacidad
22. Realizar capacitaciones en habilidades psicosociales para la vida
23. Fortalecer los espacios participativos y organizacionales de las juventudes del municipio de Villavicencio
24. **Implementar la política pública de Juventudes en el municipio de Villavicencio
25. Implementar el Banco de Ayudas para la primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Villavicencio
26. Beneficiar las familias de los grupos de Especial protección con los programas sociales de nivel nacional
27. Fortalecer la atención y asistencia a la primera infancia del municipio de Villavicencio

28. Formular la política Pública de primera infancia del municipio de Villavicencio
29. Implementar la Política pública de Erradicación del trabajo Infantil y protección del adolescente trabajador del municipio de Villavicencio
30. Fortalecer la unidad de atención inmediata para restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
31. Implementar el plan de acción para la atención de necesidades inmediatas del habitante de calle.
32. Realizar jornada de dignificación de las personas habitantes de calle del municipio de Villavicencio

PROGRAMA LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE CAMBIO

1. Desarrollar programa para promover el acceso a la ES de los estudiantes egresados de IEO

2. Acompañamiento y asistencia técnica focalizada a las IEO con niveles C y D
3. Brindar orientación socio ocupacional en grado 11°
4. Apoyar para la formación pos gradual en didáctica del idioma Inglés como lengua extranjera
5. Apoyar para el perfeccionamiento del dominio del inglés como lengua extranjera
6. Proyectos escolares que promuevan la interacción y el uso de inglés como lengua extranjera.

7. Capacitar a Comité Técnico Pedagógico de Inspección y Vigilancia de la SEMV y Directivos Docentes

8. Programa de cualificación docente en las áreas de Matemáticas y Lenguaje así como en competencias didácticas propias de éstas.
9. Generar estrategias, proyectos, eventos que promuevan experiencias significativas en el aprendizaje en las áreas de Matemáticas y Lenguaje.
10. Generar articulación intersectorial alrededor de las IEO e implementar la estrategia Escuela de Padres (Alianza-familia-escuela).
11. Formar y cualificar al docente en evaluación.

12. **Ampliar el modelo de escuela nueva activa en el área rural.
13. **Formular e implementar el Proyecto de educación rural (PER)
14. Implementar estrategias que generen reflexión sobre la convivencia, la integración social y el sentido de pertenencia con el municipio.

15. Revisión y ajustar PEIs de acuerdo con las necesidades del contexto.
16. Crear Centro Regional de Investigación en Educación y Alta Formación de Maestros.

17. Dotar de recursos tecnológicos y de conectividad en las diferentes IEO y sus respectivas sedes.

18. Programas de formación y cualificación docente cuyo objeto sea la integración de recursos tecnológicos y de conectividad como mediaciones didácticas.
 19. Diseñar y realizar una investigación con el objeto de conocer las causales de incapacidades médicas en los docentes del municipio.
 20. Implementar estrategias que contrarresten las causales de incapacidades médicas en los docentes.
 21. Hacer seguimiento a los registros de permisos otorgados por los directivos docentes consultando el Sistema Humano.
 22. Implementar estrategias para mitigar y/o eliminar el acoso escolar, el matoneo y los problemas asociados a la convivencia escolar.
 23. Implementar la plataforma de trazabilidad y caracterización de estudiantes para hacer seguimiento niño a niño.
 24. Ampliar Programa de Alimentación Escolar-PAE
 25. Elaborar el Censo de Infraestructura Educativa Regional-CIER
-
26. Legalizar predios donde funcionan sedes educativas oficiales.
 27. Garantizar la prestación del servicio de transporte escolar, como estrategia de permanencia de los estudiantes de las IEO.
-
28. Construir y dotar a los establecimientos educativos en sectores de alto crecimiento poblacional con insuficiente capacidad de atención educativa

29. Realizar la proyección de la matrícula 2020-2023 ajustada a los parámetros del decreto 3020.

30. Fortalecer las estrategias de acogida, bienestar y permanencia (seguimiento al estudiante, búsqueda en territorio de los niños y mejoramiento de ambientes de aprendizaje)

31. Programa de cualificación docentes dando cumplimiento al decreto 1421 de 2017.

32. Desarrollar programas de etno-educación que fortalezcan la escolaridad de las comunidades indígenas

33. Priorizar a la población con diversidad funcional con estrategias de cobertura y permanencia